

Formas y vivencias de la violencia. Redes de parentesco y sociabilidad en villa¹ la ranchada – córdoba.

Malena Previtali*

INTRODUCCIÓN

En el mes de mayo del presente año, los locutores de radio Mitre, discutían sobre la diferenciación en el código penal para los menores de 18 años. Había surgido, para entonces, a nivel de debate social, el tema de la edad a partir de la cual los jóvenes debían comenzar a ser sancionados como adultos ante la ley. La discusión va derivando hacia los jóvenes que nacen y crecen en las “villas de emergencia” del país. Así, el locutor dice: “si pensamos en la cantidad de chicos que nacen en las villas...no todos son delincuentes, pero con que algunos nomás crezcan en la cultura del delito y salgan medios cruzados...” En este discurso había un intento de reconocer que nacer en un lugar como una villa no conduce necesariamente a la delincuencia, y hace aparecer otro determinante para esto, que tiene que ver con el involucramiento en lo que el locutor llama una “cultura del delito”. El periodista deja planteado que mientras algunos “salgan medios cruzados” esto ya debe ser tema de debate social, y allí los medios van a jugar un rol central. Debates como este muestran la imbricación que se produce entre el sentido común y ciertas propuestas teóricas respecto de la delincuencia. Aquellos trabajos científicos que buscan en la cultura la explicación para fenómenos sociales como el delito no transitan en canales alejados de la construcción mediática que se realiza de estas problemáticas. Pero

como las ciencias sociales no están buscando juzgar moralmente las acciones de las personas, sino comprender qué se juega en ellas, en este sentido hablar de la cultura no tendría el sentido estigmatizante de la cultura de “los villeros” de la que habla el periodista. Así también, la locutora que participaba en este programa da una explicación más psicologista a las conductas delincuentes, y dice: “el chico que delinque trae toda una historia personal, de violación, de maltrato...”.

Debates como este muestran los sentidos que se construyen desde los medios de comunicación, con fuerte peso en muchos sectores de la sociedad argentina, respecto de la delincuencia y sus posibles causas. Esto contribuye hacia la cada vez mayor sensación generalizada de que “la violencia” predomina por sobre otro tipo de conducta, y así diversas voces se alzan en pos de buscar culpables o causantes fácilmente identificables para una problemática que pareciera aquejar cada día más a la “sociedad civilizada”.

Los discursos enunciados desde agentes de la policía, sectores políticos y algunos medios de comunicación llevan a responsabilizar de actos de violencia urbana a ciertos individuos más que a otros: los jóvenes que viven en sectores de bajos recursos son uno de los principales grupos que se piensan como “culpables” de la “inseguridad urbana”, asociando los actos delictivos a una opción y perversión por parte de éstos al cometer robos, asaltos, etc. (ISLA Y MÍGUEZ, 2003)

* Licenciada en Psicología, Maestranda en Antropología (Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC), Doctoranda en Cs. Sociales (Facultad de Cs. Sociales, UBA/CONICET) - Mail: malena.previtali@gmail.com - Dirección: Hipólito Irigoyen 174 (CP 5000) – Argentina. - Teléfono: 0351-4332105 (int. 306)

Existen diversas posturas teóricas a la hora de buscar definir aquello que se entiende por violencia. La complicación para llegar a acuerdos respecto de este objeto de estudio se debe a la ambigüedad de la propia palabra “violencia”, y a que el “término tiene una carga ética y moral que lo hace relativo a los diversos contextos culturales en los que se emplea” (ISLA Y MÍGUEZ, 2003). Por lo que creo que tampoco sería provechoso un estudio que caiga en un relativismo extremo de la noción, ni tampoco en definiciones cerradas elaboradas de antemano por el investigador, rozando un sesgo etnocéntrico.

Considero que este dilema al que nos enfrentamos en el estudio de fenómenos de violencia, nos debería llevar a la reflexión sobre cuatro cuestiones importantes en un abordaje antropológico del mismo. En primer lugar, la necesidad de someter a constante reflexividad las propias ideas que como investigadores nos hemos construido a lo largo de nuestra trayectoria personal y profesional sobre aquello que consideramos violento y aquello que decimos no lo es. En segundo lugar, si acordamos que no se pueden dar definiciones universales ni transculturales de la violencia (ISLA Y MÍGUEZ, 2003), entonces, la antropología tendría que poder hablar de la violencia para comunidades particulares, partiendo así de estudios locales que permitan iluminar el fenómeno, tal vez para otros contextos. En tercer lugar, poder entender que las diversas formas en que se conciben ciertos fenómenos como violentos o como no violentos, va a estar en relación con procesos sociales que subyacen a las distintas valoraciones éticas sobre una misma situación, con prácticas de socialización, y a un conjunto de relaciones sociales mediadas por la clase, la cultura, la familia, la localidad, y distintos agentes que forman parte de la realidad social de las personas en cuestión. Y en cuarto lugar, si buscamos comprender la violencia sólo como un suceso episódico estaríamos dejando de lado la posibilidad de entenderla en el largo plazo, es decir, como parte intrínseca de las relaciones sociales, de la conformación y regula-

ción de los grupos humanos (ELÍAS, 1989).

En el presente trabajo² intentaré mostrar las particularidades que cobran las distintas formas de violencia que viven los habitantes de una villa de la ciudad de Córdoba, en la que la vigencia que muestran ciertos lazos de parentesco y de afinidad para regular las conductas y las relaciones al interior de la villa, lleva a percepciones más externalistas que internalistas respecto de la violencia, vivenciando hacia el interior conflictos interpersonales que parecen formar parte de la construcción y regulación cotidiana de la vida en la villa.

Villa La Ranchada está ubicada al noroeste de la ciudad de Córdoba, asentada sobre terrenos fiscales y atravesada por las vías del tren. Comprende un espacio de unas 3 hectáreas aproximadamente, y viven en ella unas 2500 personas. Vengo realizando trabajo etnográfico con los jóvenes que allí viven y con sus familias desde mediados del año 2005. Para la exploración en mayor profundidad me he centrado en un sector de la villa que está separado “del otro lado”, como lo llaman sus habitantes, por calle San Juan. Este sector conforma un triángulo ocupado por unas 50 viviendas construidas de ladrillos de block y techo de chapa en su mayoría. “El otro lado” de la calle San Juan es también llamado en su tono más despectivo como “Los Ranchos”, y existen categorías de diferenciación para hablar de sí mismos como “mejores” que quienes viven en Los Ranchos.

He optado por centrarme durante los primeros meses del trabajo de campo en este sector “triángulo” de la villa por los siguientes motivos: en los últimos 4 años he realizado trabajos de intervención con niños y con adultos de este sector y por lo tanto es con quienes he construido lazos de confianza, y a lo largo de estos años he encontrado que la mayoría de estas personas están relacionadas entre sí por lazos de parentesco, o por lo menos hacen constante mención a estos para explicar la relación que los une entre sí. Es lo que para Wolf (1980) sería una “zona de parentesco”. Sin embargo, en charlas con personas “del otro lado”

de la villa he constatado que en la red parental que conforma esta comunidad, hay lazos de parentesco, afinidad y rivalidad que unen a personas de un sector con personas de otro.

LA VILLA Y EL ENTORNO. RELACIONES CON EL “AFUERA”.

Así como Puex (2003) muestra que las villas en Argentina no se encuentran aisladas y totalmente marginadas del entorno que las rodea, como muchas veces se llega a suponer, quienes viven en villa La Ranchada mantienen distintos tipos de relaciones con personas, instituciones y agentes del “afuera” de la villa. En el sector aquí presentado hay aproximadamente 10 hombres (entre 20 y 40 años) que trabajan fuera de la villa en empleos formales, principalmente en la construcción, y otros 5 o 6 que realizan changas³ en barrios cercanos a la villa, lo que implica que pasan gran parte del día fuera de ésta. Pero no sólo las relaciones con otros barrios de Córdoba se dan porque las personas salgan de la villa hacia fuera, también muchos jóvenes de barrios cercanos se acercan a reunirse allí con los chicos que viven en la villa. Mucho se ha dicho sobre las fuertes barreras que los jóvenes de las villas colocan para demarcar claramente su territorialización y así impedir el ingreso de personas externas. Creo que este supuesto afán por no dejar entrar personas de afuera no es tal en la realidad, y en diversas ocasiones he observado a los chicos de la villa reunidos con jóvenes de Alta Córdoba y de Hipólito Irigoyen (ambos barrios vecinos a la villa). La afinidad que los chicos de la villa sostienen con estos “otros jóvenes” muestra que las prácticas y pautas de interacción de estos jóvenes no son privativas de este lugar, y al igual que la de algunos adultos, son compartidas por personas que viven en otros barrios de la ciudad, mostrando esto el entrecruzamiento posible entre el adentro y el afuera de la villa. Sin embargo, considero que aun persisten, junto con este entrecruzamiento, ciertas modalidades de resolver la vida cotidiana, y ciertos posicionamientos sociales

que pueden ser propios de las familias de la villa y no necesariamente compartidas con otros sectores. Y esto es así en parte porque no se pueden desconocer los efectos que producen los procesos de estigmatización y discriminación sobre quienes viven en una villa. Así, mientras he escuchado que los chicos de la villa evitan decir fuera de la misma que viven allí, los chicos de otros barrios nombran sin dificultad el barrio en el que viven. Así, en la escuela un chico me decía con ironía: *“yo soy de villa el sol”*, en el dispensario una chica de la villa le dice al médico que ella vive en barrio Sargento Cabral (barrio vecino a la villa), y en ocasiones en que sienten que nombrar la villa les puede generar mayor discriminación dicen que viven en *“Bulevard Los Alpes al 3300”* (que es la numeración de la calle en la que se encuentra ubicado este sector).

Es así que, más allá de las interacciones con el afuera, es posible encontrar una importante red de parentesco y solidaridad hacia el adentro de la villa que se diferencia claramente del tipo de relaciones que sostienen hacia el afuera, y que les permite encontrar al interior la aceptación que muchas veces no encuentran afuera. Así me decía un chico de la villa:

“sufre mucho la gente que vive en la villa, porque los de afuera discriminan a los de la villa. Cuando pasás a veces te dicen ¡eh, carrero culeao! Y vos les tenés que contestar. Pero otras veces no, te saludan todo bien y es lindo eso.”

Esta discriminación y estigma proveniente desde el entorno próximo es una de las formas de violencia más sentidas por quienes habitan la villa. Y, como sucede con gran parte de las villas del país, la relación con la policía constituye un factor central en la limitación para los chicos de la villa de circular libremente por otros barrios y sectores. Así, un chico me habla de las incesantes persecuciones que los policías realizan con él y sus amigos sólo *“porque somos de la villa”*. *“No podemos ir a ningún lado porque nos agarran, nos piden el documento y*

aunque no estemos haciendo nada, nos llevan"⁴. Por cierto, una práctica policial que él considera totalmente injusta. Sin embargo, lejos de presentarse como una víctima pasiva de estas prácticas policiales, cuenta detalladamente sobre las múltiples formas en que él y sus amigos logran escapar y burlar las detenciones de la policía. De todas las seccionales⁵ por las que dice haber pasado, de más de alguna dice haber logrado escapar. Corriendo por los techos o sobre los paredones, estos chicos saben que siempre van a tener que lidiar con este accionar policial, el cual parece vivirse muchas veces como un juego, aunque a su vez exista la violencia, "el sufrimiento" como decía aquel joven, de ser encasillado bajo motes despectivos y hasta racistas por vivir en un sector determinado de la ciudad.

LAZOS DE PARENTESCO, REDES DE SOLIDARIDAD, PODER Y CONFLICTO. MECANISMOS DE REGULACIÓN DENTRO DE LA VILLA.

Mucho de lo trabajado por Lommitz (1975) en México resulta un aporte para comprender cómo las redes de intercambio entre parientes y vecinos han predominado en los sectores marginales como respuesta ante las dificultades económicas por las que transitan quienes viven en sectores mayormente relegados de los beneficios del crecimiento económico que se viven en otros sectores. Lommitz (1975) planteaba que la inestabilidad en México no producía un debilitamiento en la institución del parentesco, sino que se fortalecían ciertos lazos en pos de ir logrando la supervivencia.

Esto permite cuestionar la fuerte asociación que muchas veces se realiza entre fragmentación social de los lazos sociales y prácticas delictivas o violencia para ciertos enclaves urbanos.

Los jóvenes con los que he entablado mayor contacto a lo largo del trabajo de campo son hijos de tres familias centrales y con posiciones de jerarquía dentro de la villa. Estas familias han construido sus roles liderales por

diversos motivos. La participación política que han sostenido en algunos períodos los adultos de las mismas puede ser un factor determinante en ello. Pero también, si el número de hijos es numeroso nuclea mayor poder al tener predominio en el sector y genera una red de protección mutua y mayor seguridad a quienes la integran. También, quien tenía un rol importante en lo que en otra época era el club de fútbol de la villa continúa sosteniendo ese rol lideral aunque el club ya no exista, y sus hijos ahora poseen pelotas, red y demás elementos para organizar partidos de fútbol, lo que también los constituye en referentes liderales para chicos de entre 13 y 16 años de la villa. Estos chicos a su vez entablan amistad con chicos de otras familias menos numerosas y con menor poder en la villa, lo que va extendiendo la red hacia otras familias y así va complejizando las relaciones entre las mismas.

De esta forma, el reducido número de habitantes que posee esta villa en comparación con otras villas de la ciudad y de otras ciudades del país, y la fuerza que poseen las redes de parentesco, contribuyen a la vigencia de ciertos mecanismos de control ante la constante "mirada de los otros" que funciona como efectiva norma regulatoria de lo que podrían ser hechos de violencia dentro de la villa.

Si bien me he centrado en un sector específico, es generalizable para toda la villa la ausencia de robos y asaltos que puedan cometer los mismos jóvenes hacia los habitantes de la villa. Los jóvenes que dedican cierta parte de su tiempo a delinquir no lo hacen dentro de la villa, sino fuera de la misma. Esto es lo que Rodgers (2006) encontraba para el caso de las pandillas de Nicaragua, cuando éstas dejaban de constituirse en una organización protectora para los pobladores y comenzaba a ser un foco de amenaza hacia el adentro. O lo que encontraba Puech (2003) para una villa en Argentina, bastante más grande que la que aquí tratamos, y en la que se jugaba mucho más el anonimato en las relaciones, para que muchos jóvenes comenzaran a robar y violentar a los mismos pobladores de la villa.

Sin embargo, uno de los grupos de jóvenes de la villa, ha construido relaciones de rivalidad con grupos de barrios y villas cercanas. Esto ha llevado a la muerte de un chico de Villa La Ranchada al enfrentarse con armas de fuego buscando vengar el asalto a una tía. Esto convulsionó a la comunidad ya que se trataba de un chico de 20 años, hijo de un hombre con posición lideral y proveniente de la familia fundadora de la villa. De todos modos, aunque podamos conjeturar que este grupo realiza prácticas de protección hacia la gente de la villa, habría que poner en duda ello, ya que no parecieran correr riesgo otras personas de la villa que no rivalizan con chicos de barrios vecinos. Según narran chicos y adultos de esta villa, se sucedieron enfrentamientos con las fuerzas policiales en el último tiempo. A esta relación de fuerte oposición con la policía hay que sumarle las constantes detenciones por “rutinas de control” y “averiguación de antecedentes” que viven los jóvenes de la villa cada vez que intentan abandonar su barrio y dirigirse al centro a pasear, a buscar diversión, etc. El afán del comisario Rodríguez, del que me hablaron diferentes personas, por detener a Murdo (un joven de este sector) se debía a prácticas de ilegalidad que había cometido este chico hace 5 años atrás, y que habían provocado una relación conflictiva con el policía, que parece buscar constantes oportunidades para detenerlo. Así ha sucedido con otros chicos, y ciertos jóvenes son “marcados” una vez y para siempre por ciertos agentes policiales que controlan esa zona. Estas son algunas de las prácticas ilegales de la policía de las que hablan Isla y Míguez (2003). Dicen son “prácticas selectivas, concentrándose sobre ciertas categorías de sujeto y enclaves urbanos (sectores de bajos ingresos, extranjeros, habitantes de villas y barrios pobres), dificultando así su circulación por ciertos ámbitos y haciendo inefectiva la vigencia de sus derechos políticos y sociales.” (ISLA Y MÍGUEZ: 304)

De todos los jóvenes que se reúnen en este sector sólo algunos de ellos continúan involucrados en prácticas de ilegalidad constituidas

por robos en casas de barrios vecinos, a las que ellos llaman “negocios” o “laburos”. Los integrantes de este grupo de chicos puede ir variando según las ocasiones en que se encuentran y según si algunos de ellos se encuentran o no en institutos de menores en conflicto con la ley. Son chicos que poseen entre 14 y 16 años. Murdo, que ahora tiene 24 años y solía estar involucrado hace cinco años atrás en el robo, también lo hacía en barrios cercanos y nunca dentro de la villa. Ahora se dedica a trabajar en changas, vive con su mujer y sus hijos y muchos adultos del lugar recurren a él para que les consiga distintos materiales de construcción reciclados que necesiten para sus casas o bien para trasladar elementos pesados de un barrio a otro. Murdo recibe a cambio protección para los momentos en que la policía quiera detenerlo. Su madre me ha contado que un vecino del barrio de enfrente lo ha hospedado en su casa cuando sabían que la policía estaba por realizar un allanamiento. En otra ocasión, estando en otro barrio, Murdo se refugió en la casa de una mujer que lo conocía mientras la policía se llevaba a sus amigos que estaban con él.

Aunque estos jóvenes no constituyan una amenaza para quienes viven en la villa, las conductas delictivas de los más chicos de estos, son una perturbación para muchas de estas personas porque afecta principalmente a la imagen que los vecinos de los barrios frente a la villa y de otros barrios cercanos, se construyen en torno a todos quienes allí viven. Pero además, en el año 2007 se han sucedido las muertes de tres chicos de la villa en circunstancias ligadas al mundo de *la calle*. Una de ellas en enfrentamiento con otro grupo de chicos, otra en instancias de robo a una vivienda y una última jugando con un arma de fuego un chico de la villa disparó sobre otro que estaba con él. Esto contribuyó a la preocupación de los adultos de la villa por este tipo de práctica que realizan los chicos y acrecentó los sentimientos de inseguridad respecto a las vidas de los mismos, aunque no lleve necesariamente a la creencia de que los jóvenes comiencen a atacar a los propios adultos de la villa.

Así, un hombre de 40 años, padre de una de las tres familias centrales del sector, me decía que *“se había calmado la cosa, pero ahora empezaron a molestar de nuevo a todas las casas”* (refiriéndose a las casas que se encuentran frente a la villa). *“Abora de nuevo no puede pasar nadie por acá porque le roban”*. Esto me lo comenta haciendo referencia a robos que comenzaron a realizar tres chicos que viven en esta zona de la villa.

Tanto él, como otros dos adultos de la villa, hablan de *“estos tres pendejos, que son unos ratas!”*, para referirse a estos tres chicos que habían cometido varios robos en pocos días. Llaman también de este modo a todos aquellos jóvenes que roban *“sin importarles nada”*. De este modo, estos adultos sancionan negativamente el que estos chicos le roben *“hasta a los viejitos que pasan en bicicleta...”*. Nidia, que pertenece a una de las familias legendarias en la villa y que ha tenido 10 hijos, de los cuales algunos de ellos han participado en otras épocas de prácticas de ilegalidad, me dice que *“esos changos están siempre ahí, esperando que pase alguien... Si incluso le han robado a la gente de ahí del barrio”* (nuevamente se refiere a las casas que están frente a la villa). Por otro lado, otra mujer dice:

“a un viejito le han sacado una bicicleta vieja, ¡yo no sé para qué la quieren! Yo no sé por qué lo hacen, porque si fuera que dicen, bueno me lleno de plata pero no...”

Para estos adultos, estos chicos *“se echan moco”*⁶ no por robar, sino por el modo en que lo realizan, por no medir las consecuencias de cómo lo están haciendo, por no fijarse a quién le están robando. Así, me cuentan: *“ayer le sacaron la bici a un hombre de por allá que pasaba y este hombre se vuelve desde su casa con un revolver y le dispara al Pablo y ahora está internado”*. Pablo es uno de estos tres chicos de los que dicen que *“están molestando de nuevo”*. El hombre al que le robaron era un albañil que vive en un barrio cercano a la villa y que utiliza la bicicleta para trasladarse diariamente a su

trabajo. Ante la bronca de llegar a perder esta herramienta de trabajo este hombre no dudó en sus actos. Me cuentan que este hombre dijo: *“¡a mi me llegan a meter preso y yo vengo y le pego un tiro a cada uno de los otros dos!”*. Evidentemente, estos chicos no se esperaban esta consecuencia de su robo, y como dice Nidia con respecto a esto que le pasó a Pablo, estos adultos acuerdan en que *“quien mal anda, mal acaba”*. Frase que más que expresar una realidad a la que acuerden todos en la villa, permite a algunos adultos diferenciarse moralmente de aquellas familias que tienen hijos que están involucrados en prácticas de ilegalidad.

Ahora bien, en la explicación de por qué estos jóvenes se lanzan a cometer estos delitos, *“sin importarles nada”*, sin medir las consecuencias de los mismos, estos adultos dan algunos argumentos al respecto. Carlos cree que estos chicos *“terminan mal”* *“porque a las madres no les importa que el chico ande en la calle”*. Carlos ve en la *“despreocupación”* de las madres sobre qué están haciendo sus hijos, el principal motivo para que les pase algo como lo que le pasó a Pablo. Desde su involucramiento con políticos y su amplio conocimiento de proyectos y acciones que lanza el gobierno para los barrios más desfavorecidos, él me comenta que *“queremos ver si nos juntamos para hacer cosas culturales para recuperar a los chicos...”*. Lo interesante es la concepción de Carlos que hay detrás de estas propuesta. Él cree que estos chicos pueden *“recuperarse”* hasta los 12 años, antes de que *“agarren la calle”*. La propuesta de realizar talleres culturales era pensada para *“chicos de 12 años para abajo, para recuperarlos, para que no terminen mal”*. Esta idea de Carlos puede tener estrecha relación con su trayectoria en distintos planes y programas políticos que muchas veces van dirigidos sólo a niños/as que tengan hasta 12 años, y de allí su percepción de la posibilidad de *“recuperación”* con estos chicos.

De este modo, la acusación que realiza Carlos con respecto a la despreocupación de las madres, es lo que le permite comprender por qué algunos chicos *“terminan en la calle”*. Para algunos adultos del lugar, esta diferenciación

entre “la calle” y “la casa” marca significativas distinciones entre dos mundos moralmente sancionados de modo diferencial. Sin embargo, la separación entre estos dos espacios (simbólicos y territoriales) no se da de modo claro y tajante, sino que se superponen en prácticas, concepciones y espacios donde ambos pueden coexistir. Nidia, madre de una de estas familias, comenta cómo ha logrado “mantener en la casa” a uno de sus hijos, que ahora tiene 16 años, realizando grandes esfuerzo por ir a buscarlo cuando se iba lejos “a la calle”, o cerrando la puerta a las 10 de la noche “para que no salga nadie”.

Mujeres como Nidia (madre de Quipi) y como Delia (madre de Salo) han ido conformando, a lo largo de su vida, familias con distintos hombres y con los hijos que con cada uno de ellos tenían. Luego de varias separaciones y formación de nuevos vínculos, parecen llegar a una etapa de relativa estabilidad donde parecen abocarse en dedicación y energía a sus hijos más pequeños, aquellos que tienen con su última pareja. Este es el caso de Nidia, que está continuamente preocupada por cada detalle de la crianza de los cuatro hijos que comparte con Chelo. Entre ellos están Quipi, con quien tienen grandes aspiraciones en su formación educativa en el colegio. Todos los otros hijos de Nidia, alrededor de 7 u 8, viven con sus parejas, con su padre, con su abuela o con la nueva familia de su padre. Por su edad y sus nuevos vínculos, ya no son preocupación central para Nidia, y en épocas pasada ella reconoce que no pudo mantener a algunos de ellos lejos de la calle, y esto fue, para ella, lo que llevó a Murdo (uno de sus hijos mayores) a realizar prácticas de ilegalidad.

En el caso de Salo, su madre ha formado un nuevo vínculo con otro hombre que no es su padre, pero que tampoco vive con ella. A sus 15 años, Salo vive un tiempo en la casa de su padre y la nueva familia de éste, aunque la mayor parte del tiempo vive con su madre. Aunque Salo no viva con sus dos padres, estos viven a pocas casas de distancia, y ambos se ocupan de la manutención alimentaria de sus hijos y de ocuparse de algunos puntos preocupantes

de los mismos. Si bien sería posible observar una mayor probabilidad de involucrarse en actividades de ilegalidad en aquellos chicos que no viven la constante presión familiar de tener que responder a demandas de adultos que controlen y castiguen estas conductas, sólo algunos jóvenes de la villa están involucrados en el delito. No serían sólo ciertas condiciones del entorno próximo y contextual las que determinen de modo lineal los caminos que los chicos emprendan, sino que existe un entrecruzamiento complejo de estas condiciones compartidas por algunos y una subjetividad particular que cada chico va construyendo en su relación con la amplia red de relaciones parentales significativas mediante las que se va constituyendo su persona.

Existe en la villa una larga trayectoria de personas, adultos y jóvenes, que han estado organizados en torno al delito. Esto configura un marco de acción siempre posible, siempre presente en el campo de elecciones para los jóvenes que comienzan a buscar en qué ocupar sus tiempos libres cuando dejan de ir a la escuela y cuando ya no tienen que dar cuenta constantemente de sus actos. Rossini (2003) encuentra en “la precariedad en la integración sistemática de algunos jóvenes en ámbitos educativos, laborales, o que presentan algún tipo de déficit en el ámbito de la familia (ausencia de uno o de ambos progenitores)” la explicación de por qué algunos jóvenes se vuelcan a actividades de ilegalidad y otros no. Sin embargo, en esta villa, no es la familia nuclear la que adquiere todo el poder para controlar la conducta de sus integrantes. Los jóvenes son socializados bajo el mando de muchos adultos y muchos pares: los tíos, abuelos, primos y hermanos, que son generalmente muy numerosos. Es la mirada y la normativa sobre aquello que está bien y aquello que está mal que imponen todo este conjunto de actores y sus relaciones lo que regula la conducta de los chicos. Por lo tanto, estas moralidades no son homogéneas ni impartidas de igual modo para todos los chicos. Es la trayectoria de vinculación diferencial con cada una de las personas que configuran sus re-

laciones, los espacios institucionales que transita y deja de transitar, y los amigos de otros barrios con quienes entabla afinidad, algunos de los variados factores que se juegan para dar mayor peso “a la calle”, o bien para intercalar “la calle” y la casa, o la calle y la escuela, etc. No siendo siempre excluyentes las prácticas posibles para estos jóvenes.

A su vez, los grupos de amigos están integrados tanto por chicos que delinquen como por chicos que no lo hacen, mostrando la poca centralidad que pueden cobrar las acciones ilegales para la vida de estos jóvenes. Así también Rossini encuentra para el caso de Entre Ríos que “aquellos que no participan del delito no son excluidos del grupo por ello”. Algo semejante sucede dentro de las familias extensas. Un chico que delinque, pero que forma parte de alguna de las familias con poder dentro de la villa, y que por lo tanto posee la protección de sus hermanos mayores y sus tíos con trayectoria política, no es llamado “un rata”, como si lo pueden ser sus amigos que no forman parte de su misma red de contención familiar. De este modo, no es tanto la conducta de los chicos lo que los lleva a ser considerados de modo peyorativo como un rata, sino que es el lugar que ocupa ese chico en la red parental lo que con mayor fuerza determina que sea sancionado negativamente o bien protegido de la mirada de “los otros”.

CONSIDERACIONES FINALES:

FORMAS PREDOMINANTES DE VIOLENCIA.

Estas sólidas relaciones parentales y de afinidad dentro de la villa están a su vez reguladas por importante conflictos entre las familias liderales. Existen fuertes rivalidades entre los adultos de estas familias que tienen sus orígenes en disputas ocurridas varios años atrás y que configuraron distancias sociales importantes entre las familias. Sin embargo, considero que no sería apropiado hablar de lazos fragmentados, ni de ruptura total de los mismos, sino más bien de conflictos inherentes a las relaciones, como pueden hallarse en

las relaciones que construyen otros ámbitos de convivencia, como la universidad, las escuelas, los centros de conducción política, y demás instituciones.

De esta forma, estos conflictos no son vividos como formas de violencia en tanto no se resuelvan por medio de la agresión física. La violencia es mayormente sentida cuando proviene de la arbitrariedad de agentes externos. El caso del policía narrado anteriormente, que mató a una chica de una villa vecina es considerado como “*muy violento ese hombre, no debería ser policía*”. Así también los chicos/as consideran que ciertos bailes “*son violentos*”, como los de La Mona⁷, porque van chicos más grandes y siempre “*se agarran*” (peleas con fuertes agresiones físicas) a la salida del baile, o bien otros chicos dicen que los boliches “*son violentos*” porque los patovicas⁸ han agredido fuertemente a chicos que luego han sido parte de las noticias que hablan de “violencia”.

Así, las pocas referencias a situaciones de violencia parecen darse más en relación a personas y acciones provenientes del “afuera” de la villa, ocupando aquí un lugar central las persecuciones arbitrarias de la policía con los jóvenes y con las familias de la villa. Nidia se quejaba y me contaba cómo no permitía que la policía ingrese a su casa a realizar allanamientos. “*¿qué se creen, que porque son policías van entrar así como así!*”, decía esta mujer. Y como segundo factor generador de vivencias de sufrimiento y violencia se encuentran las distintas formas de discriminación y estigmatización que viven quienes habitan la villa por parte de diferentes actores sociales que construyen sentidos culpabilizadores sobre “los villeros” de mucho de lo que actualmente es considerado los males de la sociedad, el retraso, la mala imagen, el peligro, “la inseguridad”, etc.

En este punto considero importante entonces remarcar que, a diferencia de lo que buscan sostener ciertos sentidos estigmatizadores, son sólo algunos jóvenes de la villa los que se ven involucrados en prácticas de ilegalidad. Pero si nos preguntamos por qué estos jóvenes incurren en estas prácticas y muchas veces sus her-

manos y primos con quienes se han criado y compartido muchos espacios de socialización no lo hacen, encontramos que la fortaleza de las redes de parentesco y afinidad posicionan de diferente manera a estos jóvenes. En este sentido es interesante el trabajo de da Silva Souza (2006) donde cuestiona las explicaciones que hablan de la “privación relativa”, “anomia” o “patología social” para entender la adhesión de los jóvenes de las favelas de Río al narcotráfico. Siguiendo a Peralva (2001) plantea lo inadecuado de hablar de “revuelta” o de “privación relativa” para explicar las prácticas de ilegalidad, ya que estaría basándose en la asociación entre pobreza y crimen. Si bien considero que se hace central tomar en consideración las relaciones de parentesco y la relación con la comunidad (SLATTA, 1991), y apartarse de miradas centradas exclusivamente en la clase social y en las condiciones de pobreza, no puede desconocerse que existen mayores probabilidades para estos jóvenes de involucrarse en prácticas delictivas al encontrarse éstas dentro del marco de opciones a emprender y al encontrarse viviendo condiciones de restricción de las posibilidades de obtener aquellos objetos que se hacen fundamentales para construirse en una masculinidad legitimada socialmente.

NOTAS

1 Existen diversas definiciones para hablar de villas de emergencia o villas miseria, y son distintos agentes y momentos históricos los que han intervenido en la construcción de esas definiciones. Para el caso de Córdoba se puede recurrir a los elaborados por Gutierrez (2004). En este trabajo he optado por hablar de “villa” porque es el modo en que las personas que allí viven me nombran el lugar.

2 Este trabajo se enmarca dentro de la tesis de maestría que realizo con la dirección de Ludmila da Silva Catela y que se titula “Representaciones y prácticas sobre la violencia y el delito. Etnografía sobre trayectorias de jóvenes en villa La Ranchada de la ciudad de Córdoba.” Maestría en Antropología, Facultad de Filosofía y Humanidades, UNC.

3 La changa consiste en un “laburo” informal en el que los

hombres recorren los barrios de la ciudad en un carro tirado por caballos recolectando materiales que puedan luego vender o bien ofreciendo servicios a casas de familia como podar árboles, retirar escombros, arreglar o quitar enrejados, etc.

4 El código de faltas fue creado en la época de la dictadura en la provincia de Córdoba y contempla la figura de “merodeo” como frecuente justificativo para la policía al detener a jóvenes que ven circulando por la calle y que identifican por vestimenta y rasgos físicos como procedentes de barrios carcerarios.

5 Cuatro años atrás los jóvenes eran detenidos y alojados en comisarías. Distintas organizaciones civiles elevaron un informe reclamando por estas situaciones de hacinamiento logrando que los jóvenes sean retirados de las mismas. A partir de entonces el gobierno provincial comenzó la inauguración de lo que ahora son grandes complejos que abarcan hasta cuatro institutos de menores en conflicto con la ley.

6 En la jerga cordobesa significa cometer errores, hacer algo inapropiado.

7 Cantante de cuarteto cordobés que se popularizó hace más de 40 años como el mayor referente en la provincia y el país de ese estilo musical.

8 Patovicas son los hombres que trabajan en las discotecas seleccionando en la puerta quienes entrarán y quienes no, mediante violentas técnicas e expulsión. Además se encargan de frenar los enfrentamientos que se produzcan al interior de estos locales.

BIBLIOGRAFÍA

GUTIÉRREZ, Alicia **Pobre?...como siempre. Estrategias de reproducción social en la pobreza.** Córdoba: Ferreyra Editor, 2004.

ISLA, Alejandro y MÍGUEZ, Daniel. **Heridas Urbanas.** Argentina: Editorial de las ciencias, 2003.

LOMMITZ, Larissa **Cómo sobreviven los marginados.** México: Siglo XXI editores, 1975.

PUEX, Natalie. Las formas de de la violencia en tiempos de crisis: una villa miseria del conurbano bonaerense. en **Heridas Urbanas**. Argentina: Editorial de las ciencias, 2003.

RODGERS, Dennis. Cuando la pandilla se pone mala: violencia juvenil y cambio social en Nicaragua. En **Etnografías Contemporáneas N° 2**. AA. VV. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, 2006.

ROSSINI, Gerardo. Vagos, pibes chorros y transformaciones de la sociabilidad en tres barrios periféricos de una ciudad entrerriana. En **Heridas Urbanas**, Argentina: Editorial de las ciencias, 2003.

SILVA DA SOUZA, Rosinaldo. Trayectorias de bandidos, mitos y ritos del tráfico ilícito de drogas en Río de Janeiro. En **Etnografías Contemporáneas N° 2**. AA. VV. Buenos Aires: Universidad Nacional de San Martín, 2006.

WOLF, Eric r. y MITCHELL, j. Clyde y otros **Antropología social de las sociedades complejas**. Comp. Michael Banton. Madrid: Alianza Editorial, 1980.